



Resolución Directoral Nº 0008-2011-INIA-OGA

09 FEB. 2011

VISTO:

El Oficio Nº 006-2011-INIA-EEVF-CH-LOG/D de fecha 18 de Enero de 2011 del Director de la EEA. Vista Florida.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, a través de la Unidad Operativa Vista Florida, ha realizado gastos durante el periodo 2010, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de marco presupuestal;

Que mediante Oficio Nº 006-2011-INIA-EEVF-CH/ADM de fecha 18 de Enero de 2011, se solicita el pago de los servicios básicos y servicios de terceros, los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2010 conforme se especifican a continuación;

NOMBRE	T/DOC	Nº DOC	MONTO	ESPECIFICA
ZUÑIGA SARANGO KARINA SOLEDAD.	RECIBO HONORARIOS	0001-000142	1,500.00	2.3.2.7.11.99
<b>TOTAL</b>			<b>1,500.00</b>	

Que resulta necesario reconocer el gasto a favor de los interesados por el importe de **UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/ 1,500.00 )**.

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del encargado de la Oficina de Contabilidad

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Reconocer los gastos del Ejercicio 2010, a favor de los interesados por la suma de **UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/ 1,500.000 ).**

**Artículo Segundo.-** Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la OFICINA general de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado según el cuadro del Considerando, correspondiente a la **SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL, con cargo a la Fuente Recursos Directamente Recaudados Meta 00011 CAPACITACION A PRODUCTORES Y PAT'S – EE. VISTA FLORIDA Correlativa 0113**, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2011.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE**

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
INIA

-----  
**Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION